



Expte. N° 10.029/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Parques y Jardines"; y atento a lo aconsejado // por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 027/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 26 de Abril de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la Asignatura PARQUES Y JARDINES de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Agr. Ricardo KARACINQUE
- Ing. Agr. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI
- Ing. Agr. Enrique Abraham Delfín MEDINA.

SUPLENTES:

- Ing. Agr. Ernesto Pablo BELLI
- Ing. Agr. Edo Alfredo AVILA
- Ing. Agr. Aldo José CANDELA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado y demás efectos.-

U.N.Sa.
mgb.

Excmo. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA